

NEGOCIACIÓN MODIFICACIÓN RPT DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

El día 24 de junio de 2021, El **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX**, junto a las demás Centrales Sindicales, ha asistido, convocados por la Dirección General de Función Pública a la reunión conjunta de la Mesa Sectorial de Administración General y de la Comisión Negociadora para Personal Laboral, con el siguiente Orden del día:

Punto Único-. Modificación de Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (n° 254810).

Creaciones

- I plaza de Jefatura de Servicio de Asuntos Generales.
- I plaza de Jefatura de Unidad de Prestaciones Económicas.

Modificaciones

• I plaza de Jefatura de Unidad Accesibilidad y Valor Dependencia, cuya denominación anterior era Jefe de unidad gestión recursos disp y serv.

Todas estas plazas están abiertas a otras Administraciones Públicas por lo que **SGTEX** solicita que se retire puesto que entendemos hay personal suficiente en nuestra Administración para ocuparlas sin tener que venir personal de fuera que en muchas ocasiones es para lo que se les pone el (OAP)

Para las creaciones se amortizan 5 puestos base por lo que **SGTEX** que siempre está en contra de las amortizaciones, en estos casos que se destruye empleo para crear plazas de jefaturas se opone tajantemente pues se está obligando, una vez más, a que el personal tenga una sobrecarga de trabajo al tener más jefes para un número menor de trabajadores.

En otro orden de cosas se advierte a la Consejería de Salud y Política Social del peligro que supone el desmantelamiento de ciertas plazas como por ejemplo aquellas que vienen de la antigua estructura en los Sociosanitarios de Plasencia y Mérida y no se crean esas plazas adaptándolas al V Convenio Colectivo con la merma de personal en Categorías inferiores que al desempeñar dichas funciones se ven con un número reducido en sus plantillas.

SGTEX pide a la Consejería que estudie todos estos puestos de Funciones y los cree en estructura en todos los centros a su cargo porque se nos está demandando a diario la falta de personal en ciertas categorías de las que se nutren las direcciones de estos centros y exime de las funciones de su propia categoría a los trabajadores, ejemplo muy claro el expuesto en esta reunión del Centro Residencial el Prado de Mérida cuya plantilla de Auxiliares de Enfermería está mermada en varios puestos y desde donde se nos pide ayudemos a paliar estos desajustes.

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EXTREMEÑOS

NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Todas las novedades de empleo público en WWW.SGTEX.ES

